

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lámina protectora, especialmente indicada para su uso en podología, traumatología, ortopedía, etc.

5 En todas las especialidades indicadas es deseable el disponer de un elemento protector, que evite el peligro de producir daños en determinados pacientes tratados en podología, traumatología y ortopedía, por efecto del roce ó presión originada por los aparatos, dispositivos, escayolas, etc., aplicadas al paciente con fines correctores ó curativos.

10 En podología dicha lámina vá destinada principalmente como plantilla de descanso para el pié, en el cual reemplaza al tejido adiposo perdido bién por los años pasados, el exceso de tacón, la bipadestación ó marchas prolongadas así como trastornos yatrógenos; produciendo un apoyo en cabezas metatarsales con
15 descarga en los mismos, lo que origina bienestar, comodidad y confort, eliminando, a su vez, con el uso prolongado, las durezas adquiridas.

El objeto de la presente invención es conseguir un protector de estructura laminar, constituido de modo que pueda
20 aplicarse fácilmente sobre todas aquellas zonas ó partes del cuerpo donde exista el riesgo de producir una lesión ó daños, ya sea superficial ó interna, por el uso de aparatos ó dispositivos correctores y/o curativos, proporcionando una protección eficaz de dichas zonas.

25 Otro objeto de la invención es conseguir un protector para el fin indicado, de constitución y fabricación sencilla y económica, lo cual permite el uso generalizado de dicho protector.

De acuerdo con la invención, el protector está constituido por dos capas de pequeño espesor: una capa base y una capa
30 de amortiguación.

La capa base sirve como soporte resistente del conjunto y está constituida por un tejido, por ejemplo fieltro preferentemente a base de fibras artificiales, aunque también puede estar obtenido a partir de fibras naturales. De este modo, la
5 capa base tiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a cualquier zona que se desee proteger. Además esta capa base tendrá el grosor ó tipo de tejido más conveniente para la aplicación concreta a que esté destinado el protector.

10 Por su parte, la capa de amortiguación está constituida a base de poliuretano y silicona, en forma de recubrimiento aplicado sobre una de las superficies de la capa base.

El espesor de la capa de amortiguación dependerá del grado de protección necesaria.

15 El protector de la invención se dispone de modo que la superficie libre de la capa amortiguadora de silicona queda aplicada sobre la piel del paciente.

20 Dada la flexibilidad y elasticidad de la silicona, el protector de la invención permite conseguir una adaptación total sobre la superficie a proteger, con lo cual se obtiene un doble efecto beneficioso: por un lado, debido a la capacidad elástica y flexible de la silicona, se evitan roces y daños sobre la piel y cuerpo del paciente y, por otro lado, se consigue un reparto
25 uniforme de presiones eliminándose sobrepresiones puntuales, con lo cual el efecto curativo ó corrector del aparato ó dispositivo aplicado al paciente es más uniforme y positivo.

La capa amortiguadora de silicona puede ir recubierta por un film desprendible, que preserva a la superficie libre de dicha capa, que será la que se aplique sobre la piel del paciente de posible deterioro ó contaminación.

30 El protector de la invención puede fabricarse en dimen-

siones variables, pudiendo cortarse fácilmente el tamaño preciso para cada aplicación.

5 Para la fabricación del protector, se extiende sobre una de las superficies de la capa soporte la silicona en estado fundido ó semifundido, con espesor uniforme, de modo que se introduce entre las fibras ó hilos del tejido de la capa base, obteniéndose así una unión íntima y segura de las dos capas.

10 Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y ventajas del protector de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra de forma esquemática y a título de ejemplo no limitativo, una posible forma de ejecución.

En los dibujos:

15 La figura 1 es una vista en planta de una lámina protectora obtenida de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección, a mayor escala, según la línea II-II de la figura 1.

20 Como puede verse en los dibujos, la lámina protectora comprende una capa base 1 y una capa de amortiguación 2.

25 La capa base 1 está constituida por un tejido de cualquier estructuración, preferentemente a base de fibras artificiales, mientras que la capa de amortiguación 2 está constituida por un recubrimiento flexible y elástico a base de silicona. Esta silicona se extiende sobre una de las superficies de la capa base 1 en estado fundido ó semifundido, de modo que se introduce entre las fibras del tejido 1, consiguiéndose una perfecta unión de las dos capas.

30 La capa base 1 puede estar formada por una lámina tejida 3 y una capa 4 mullida, tipo esponja ó similar, de mayor espe

sor. La superficie libre de la lámina 3 puede ser antideslizante. El grosor de la capa 4 dependerá de la aplicación del protector.

La lámina representada en la figura 1, puede ser de la dimensión deseada, cortándose al tama o preciso a cada aplicación concreta.

5

Como puede comprenderse, la capa base 1 puede adoptar una constitución diferente a la descrita, consistiendo simplemente en una lámina de tejido sobre una de cuyas superficies se aplica la capa 2 de amortiguación.

10

La superficie libre de la capa de amortiguación de silicona 2 puede ir protegida mediante una lámina 5 fácilmente desprendible, que queda adherida a dicha silicona sin necesidad de utilizar productos auxiliares de unión.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

20



REIVINDICACIONES

5 1.- Lámina protectora para podología, traumatología y ortopedía, caracterizada porque comprende una capa base flexible, constituida por un tejido preferentemente a base de fibras artificiales, y una capa amortiguadora, constituida por un recubrimiento flexible y elástico, a base de silicona, dispuesta sobre una de las superficies de la capa base, a la que vá unida en toda su extensión.

10 2.- Lámina protectora según la reivindicación 1, caracterizada porque la superficie libre de la capa amortiguadora vá recubierta por una película desprendible de material plástico.

3.- Lámina protectora para podología, traumatología y ortopedía; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en el dibujo adjunto.

15 Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 ENE. 1985

D. ANTONIO ADAME TERRON.

J. M. GONZALEZ-ACHEBO Y POMBO ..
 P. Firmado PILAR DOMINGUEZ.M.

.....

20

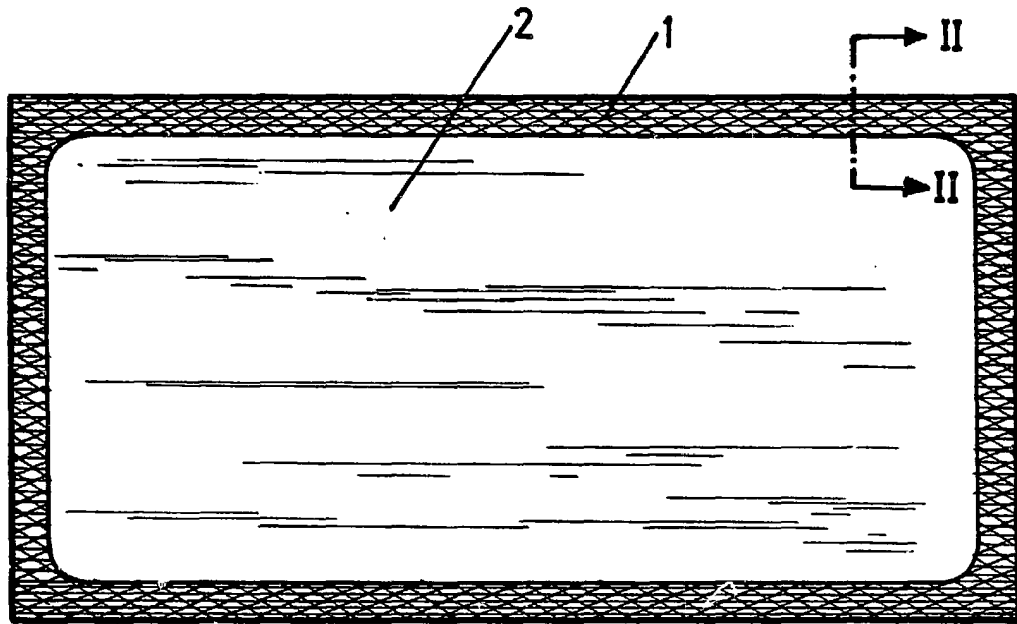


FIG. 1

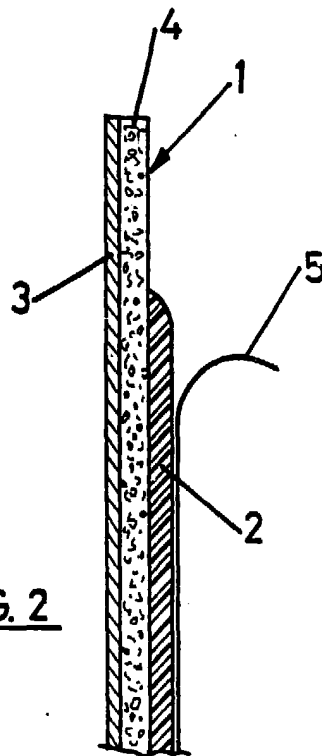


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Madrid 17 ENE 1985
J. M. GOMEZ-ACEVO Y POMBO
P. Firmado: PLAR DOMINGUEZ M.
[Handwritten signature]